

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

4157 *ORDEN de 17 de febrero de 1994 por la que se amplía el plazo para la presentación de las solicitudes de ayuda por «superficie» para la campaña de comercialización 1994-1995 (cosechas de 1994).*

El artículo 3.º de la Orden de 13 de diciembre de 1993, por la que se regula el procedimiento para la solicitud y concesión de las ayudas por «superficie» para la campaña de comercialización 1994-1995 (cosechas de 1994) y la declaración de superficies forrajeras para la obtención de las primas ganaderas en el año civil 1994, dispone que el plazo para presentar las solicitudes de ayuda «superficies», finaliza el 28 de febrero.

Sin embargo, dadas las nuevas medidas que afectan a la retirada de tierras, adoptadas recientemente por el Consejo de la Comunidad Europea, mediante Reglamento (CE) 231/94, de 24 de enero, que modifica el Reglamento (CEE) 1765/92, resulta necesario ampliar el plazo para la presentación de las solicitudes de ayuda «superficies».

A tal efecto, consultadas las Comunidades Autónomas, he tenido a bien disponer:

Artículo único.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas «superficies», fijado en el apartado 1 del artículo 3.º de la Orden de 13 de diciembre de 1993, se amplía hasta el día 15 de marzo de 1994.

Disposición final única.

La presente disposición entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de febrero de 1994.

ALBERO SILLA

Hmos. Sres. Secretario general de Producciones y Mercados Agrarios y Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

4158 *RESOLUCION de 25 de enero de 1994, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación a la estructura de protección marca «Mansilla», modelo MI-1, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Industrias Mansilla, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Mansilla», modelo MI-1, tipo cabina con dos puertas, y hace pública su validez para los tractores:

Marca: «John Deere». Modelo: 2250 SDT. Versión: 4RM.

Marca: «John Deere». Modelo: 2250 S. Versión: 2RM.

Marca: «John Deere». Modelo: 2250 DT. Versión: 4RM.

Marca: «John Deere». Modelo: 2250. Versión: 2RM.

Marca: «John Deere». Modelo: 2450 SDT. Versión: 4RM.

Marca: «John Deere». Modelo: 2450 S. Versión: 2RM.

Marca: «John Deere». Modelo: 2650 SDT. Versión: 4RM.

Marca: «John Deere». Modelo: 2850 SDT. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/9315.a(8).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código IV OCDE, método estático por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado, asimismo, las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 25 de enero de 1994.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.

4159 *RESOLUCION de 25 de enero de 1994, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la autorización a la estructura de protección marca «Antonio Carraro», modelo TS 09, tipo bastidor de dos postes adelantado, válida para el tractor que se cita.*

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los «tractores agrícolas» y sus «estructuras de protección para casos de vuelco», a la vista de lo dispuesto en la Directiva 77/402/CEE y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986 y en las Ordenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 27 de julio de 1979 y 28 de mayo de 1987,

Esta Dirección General resuelve autorizar la estructura de protección marca «Antonio Carraro», modelo TS 09, tipo bastidor de dos postes adelantado, válida para el tractor:

Marca: «Antonio Carraro». Modelo: Tigrone 7700 Tritac Frutteto. Versión: 4RM.

El número de homologación a la estructura es e2 VS2 001.

Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente autorización para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en las disposiciones mencionadas.

Madrid, 25 de enero de 1994.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.

BANCO DE ESPAÑA

4160 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 22 de febrero de 1994, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	140,808	141,090
1 ECU	157,564	157,880
1 marco alemán	81,284	81,446
1 franco francés	23,920	23,968
1 libra esterlina	207,861	208,277
100 liras italianas	8,370	8,386
100 francos belgas y luxemburgueses	394,891	395,681
1 florín holandés	72,425	72,569
1 corona danesa	20,823	20,865
1 libra irlandesa	199,482	199,882
100 escudos portugueses	80,160	80,320
100 dracmas griegas	56,236	56,348
1 dólar canadiense	104,807	105,017
1 franco suizo	96,808	97,002
100 yenes japoneses	133,278	133,544
1 corona sueca	17,703	17,739
1 corona noruega	18,799	18,837
1 marco finlandés	25,417	25,467
1 chelín austriaco	11,558	11,582
1 dólar australiano	101,382	101,584
1 dólar neozelandés	31,388	31,550

Madrid, 22 de febrero de 1994.—El Director general, Luis María Linde de Castro.